

BASES DEL CONCURSO “Gánese un Ipad pagando la renovación de su matrícula mercantil”

Vigencia

El concurso estará vigente desde el momento de su lanzamiento hasta el 31 de marzo de 2012 a las 6:00 p.m.

Condiciones de Participación:

Podrá participar del sorteo los representantes legales o personas naturales inscritas en la Cámara de Comercio de Armenia, que hayan realizado el pago correspondiente a la renovación de su matrícula mercantil hasta el 31 de marzo de 2012 en Coomeva, Davivienda, Banagrario, Puntos Su Red, Puntos de Pago Edeq o por internet en www.camaraarmenia.org.co y que hayan realizado renovación del año 2011.

De no tener perfil en facebook, el empresario puede traer la información solicitada a la oficina principal de la Cámara de Comercio de Armenia (Carrera 14 # 23-15 punto de información registro mercantil - Armenia Quindío)

Para realizar el pago en Coomeva, Davivienda, Banagrario, Puntos Su Red o en los Puntos de Pago Edeq, debe llevar el formulario prediligenciado para su renovación mercantil, enviado por la Cámara de Comercio de Armenia vía correspondencia física.

Para realizar el pago por internet, debe ingresar a la página web www.camaraarmenia.org.co y seguir las instrucciones que se le indiquen.

No serán validas las participaciones que:

- Se efectúen fuera del plazo señalado
- No cumplan los requisitos requeridos para su participación
- Contengan datos falsos o erróneos
- Contenga lenguaje ofensivo u obsceno.

Restricciones

1. La foto debe ser estrictamente del establecimiento o puesto de trabajo.
2. El premio es personal e intransferible y no podrá ser redimido por dinero.
3. El merecedor debe recoger el premio en el edificio de la Cámara de Comercio de Armenia en la fecha que se le indique.
4. El Organizador se reserva el derecho de modificar los tiempos y condiciones de la actividad.
5. Nos reservamos el derecho de permanencia de las personas votantes que no representen una persona real "fakes" o no cumplan con las reglas del concurso.
6. Las fotos y los comentarios publicados podrán ser utilizados por el Organizador, dando el crédito correspondiente a la persona participante.
7. El merecedor podrá ser fotografiado y grabado en video y autoriza al Organizador a utilizar su imagen en cualquier medio y en cualquier tiempo de manera gratuita.
8. La información recibida se verificará que cumpla con las reglas del concurso.

9. Si el participante con mayor votación al momento del cierre de la promoción no cumple con las reglas del concurso, el premio se le dará al siguiente en votación que cumpla con las normas.

10. Todo participante entiende y acepta que la Cámara de Comercio de Armenia no es, ni se hace responsable a la hora de enviar la información, de problemas de conectividad ocasionados por interferencias en la comunicación o por cualquier otro error derivados de problemas de telecomunicaciones.

Descripción del Regalo

El premio es 1 Ipad que se otorgará a la persona que más votaciones tenga en la foto con el comentario y cumpla con las bases del concurso.

Notificación a la persona ganadora.

Se notificará mediante un email a la persona ganadora, dentro de los cinco días siguientes a la culminación del concurso.

Si la notificación al ganador es devuelta por ser una cuenta de correo electrónico no válido, se procederá a comunicarse telefónicamente con el seleccionado.

El ganador será publicado en la página web de la cámara de comercio de armenia www.camaraarmenia.org.co

El ganador del premio deberá reclamarlo en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Armenia en la fecha que se le indique.